



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 8

5 de setiembre de 2005

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	4
◆ MEDIA HORA PREVIA	5
ONOMENCLÁTOR DE CALLES PARA MAL ABRIGO.....	5
Exposición del señor edil Fredy Fabre.	
SUSPENSIÓN DEL OTORGAMIENTO DE CUATRO PERMISOS PARA ESTACIONAR PARA LOS EDILES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.....	5
Exposición del señor edil Alexis Bonnahón.	
SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA.....	6
COMISIÓN DE FOMENTO DEL BARRIO LAS PALMAS FESTEJÓ SUS CINCUENTA AÑOS.....	6
Exposiciones del señor edil Julio Giménez	
INTENDENCIA MUNICIPAL REALIZA DONACIONES A INSTITUCIONES SOCIALES POR UN MONTO DE DIEZ MIL DÓLARES.....	7
EXHORTACIÓN A LOS EDILES PARA EL NO COBRO DE RETRIBUCIONES PERSONALES.....	7
Exposiciones del señor edil Dardo Casas	
PROYECTO DE LEY REFERENTE A LA CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.....	7
Exposición de la señora edila Shirley Fernández.	
MEVIR: IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE VIVIENDAS PRODUCTIVAS EN RINCÓN DE LA TORRE.....	8
CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE FÚTBOL EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....	8
OPODA DE PALMERAS.....	8
VILLA RÓDRIGUEZ: EDIFICIO DE AFE EN SITUACIÓN TOTAL DE ABANDONO.....	8
Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	8
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	8
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	8
No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO II: Mociones Urgentes.....	8
1a) Moción Urgente: Referente a la consideración de los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 e informes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y el Acta N° 7°. Se vota afirmativamente su inclusión.	
2a) Moción Urgente: Para exponer en Sala sobre inconvenientes en el relevamiento de información del Plan de Emergencia a cargo de funcionarios y aspectos relacionados al mismo. Se vota afirmativamente su inclusión.	
3a) Moción Urgente: Para exponer sobre la posibilidad de la construcción de dos centrales térmicas en nuestro departamento. Se vota afirmativamente su inclusión.	
APARTADO III: Aprobación de Actas.....	9
Se incluye la aprobación del Acta N° 7 en la primer moción urgente	
APARTADO IV: Informes de las Comisiones Asesoras.....	9
Se incluyen en la primera moción urgente	
PRIMER PUNTO: Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido, del 1° al 16°	
Se votan por la afirmativa, y en definitiva, los informes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros referidos a los decretos relacionados con patente de rodados y cambio de chapas de matrículas	
Se vota por la afirmativa el Acta N° 7	
◆ CUARTO INTERMEDIO	19
Solicitado por el señor edil Antonio Castro por cinco minutos. Hora 22.31	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO	19



Hora 22.40

SEGUNDO PUNTO: Moción presentada por el señor edil Gonzalo Geribón referida al Plan de Emergencia. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se vota moción referente al tema.

◆ **RENUNCIA..... 20**

El señor edil Alexis Bonnahón presenta su renuncia a la Comisión Especial creada por el Banco Hipotecario.

TERCER PUNTO: Moción presentada por el señor edil Jorge Mila para exponer en Sala sobre instalación de centrales térmicas en el departamento. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se vota por la afirmativa moción relacionada con el tema.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 22**

Solicitado por el señor edil Andrés Pinaluba por cinco minutos. Hora 22.57

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 22**

Hora 22.57

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil cinco, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José bajo la presidencia de los señores ediles

Pedro D. Bidegain
Presidente

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rita Quevedo, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Marianita Fonseca (suplente), Paola Vanoli (suplente-parte), y de los señores ediles Julio Giménez, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnañón, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen, Eduardo Odriozola, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos (parte), Natalio Negrín (suplente-parte), Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira (parte), Ramón Bravo (suplente-parte), Anibal Sellanes (suplente-parte), Roberto Cabral, Pablo Cortés (parte), Diego Pérez (suplente-parte), Jorge Mila, Carlos García (suplente-parte), Horacio González, Antonio Castro, Daniel Campanella (parte), Oscar Del Río (suplente-parte) y Oscar López.

Faltan, con aviso, los señores ediles Hedwin Hugo, Ricardo Lecouna,

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 008/05.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO
- 2) PASE A LA COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA
- 3) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
- 4) LA MESA DESIGNARÁ AL REPRESENTANTE
- 5) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
- 6) EL MATERIAL A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA
- 7) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 8) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 9) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 10) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES
- 11) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 12) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

- 13) PASE A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA
- 14) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
- 15) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
- 16) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 17) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Fuera del Orden del Día ha llegado un oficio de la Intendencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Oficio N° 65/2005
San José, 1° de setiembre de 2005*

*Señor Presidente de la Junta Departamental
Pedro Bidegain
PRESENTE*

De nuestra consideración:

Por Oficio N° 12361/2005 esa Junta solicitó se estudiara la posibilidad de asignarle dos funcionarias de esta Intendencia en comisión.

Dado que es restringido el personal con que cuenta, este Ejecutivo accedería al pase de una funcionaria: la señora Rosanna Bentancor, Auxiliar 1°, N° 1636, hasta el 31 de diciembre de 2005.

De compartir el señor Presidente nuestra propuesta, esperamos se formalice la solicitud correspondiente.

Saludan a usted y demás señores ediles muy atentamente

*Juan A. Chiruchi
Intendente*

*José Luis Falero
Secretario General”*

-LA MESA TOMARÁ DEBIDA CUENTA-

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y de comisiones.

(Se da de las siguientes:)

“Sesión Ordinaria de fecha 29/08/05: faltan, con aviso, los señores ediles Jesús Pérez y Heber Berto.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 31/08/05: falta, con aviso, el señor edil Heber Berto.

Comisión de Desarrollo de fecha 01/09/05: falta, con aviso, el señor edil Matías Santos.”

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Señor Presidente: con respecto a las inasistencias a la Comisión de Desarrollo quería decir que el día primero no pudo reunirse por falta de asistencia, o sea que no se trata sólo de la inasistencia con aviso del señor edil



Santos, sino que también faltaron otros ediles.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Señor edil: me acota Secretaría que los demás ediles estaban en reunión de coordinación.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Perdón, señor Presidente, yo estuve a primera hora en la reunión de coordinadores y posteriormente teníamos la reunión de la Comisión de Desarrollo que no pudo sesionar por falta de número.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Me informa Secretaría que se esperó quince minutos y que los ediles que no estaban presentes, estaban en la reunión de coordinación. No obstante, la Mesa toma debida nota y hará las averiguaciones pertinentes con los funcionarios actuantes para ver qué fue lo que sucedió; para ver si es como usted dice o si es como se nos informa por parte de Secretaría. Esto es lo que le puedo decir ahora.

mm

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

◆ **NOMENCLÁTOR DE CALLES PARA MAL ABRIGO**

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente, voy a ser muy preciso y concreto.

Solamente quiero hacer referencia a la necesidad de dotar, en lo posible, al pueblo Capitán Manuel Artigas, o sea, a Mal Abrigo de un nomenclátor para sus calles, pues creo que se lo merece.

Se trata de una localidad que, en definitiva, posee todos los servicios municipales y estatales y no hay una calle que tenga un nombre. Todo es como en una localidad pequeña de un departamento, se conocen los vecinos, las calles, donde vive cada uno; pero, en definitiva, no existe un nomenclátor de calles para saber adónde dirigir la correspondencia con lugares específicamente determinados.

Y estamos hablando de Mal Abrigo, de una localidad con más de cien años que se merece esto, pues son alrededor de setecientas personas las que viven allí con campos relativamente prósperos; gente que depende, pura y exclusivamente, de la agricultura en donde, por lo general, pernoctan en la localidad y todos tenemos que estar preguntando dónde vive uno o el otro, porque no existen las calles, no hay numeración; o sea, creo que, hoy por hoy, esta localidad se merece esta mejora.

Por último, quiero decir que estamos a las órdenes para dar un listado tremendamente importante de personajes o personalidades que, en su momento, hicieron esta localidad y que hoy están extintos en su totalidad; pero ellos fueron los que forjaron el futuro de la zona y son los referentes actuales de toda la localidad y de todo el vecindario.

Creo que este sería un buen homenaje para todos esos conciudadanos que estuvieron en la zona y que en momentos muy difíciles hicieron realidad lo que es hoy, bien o mal, Mal Abrigo.

Así que, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras para comenzar

a trabajar el tema y al señor Intendente Municipal para que, en forma conjunta, lleven adelante esta propuesta y también a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

◆ **SUSPENSIÓN DEL OTORGAMIENTO DE CUATRO PERMISOS PARA ESTACIONAR PARA LOS EDILES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Quiero realizar un planteo que espero tenga un resultado favorable.

El Gobierno Departamental de Montevideo, desde el año 85 hasta ahora, le enviaba a las Juntas Departamentales del interior cuatro permisos para estacionar. Este beneficio siempre se dio e, incluso, había un sistema de cobro, que, al principio, lo instrumentaba el Gobierno Departamental, después se terciarizó y ahora es compartido, por lo menos, en varios lugares de la ciudad de Montevideo.

En el caso de San José este beneficio es de mucha utilidad, pues todo el mundo sabe que en la capital de la república están instaladas todas las sedes centrales de los organismos públicos, los Ministerios, las empresas públicas, el propio Parlamento y es muy común que los señores ediles departamentales tengan que estar viajando, en forma continua, a la capital para realizar gestiones por la propia Junta Departamental, por determinadas comisiones o, incluso, por trámites que cada Edil en el ejercicio de su función debe realizar en la capital del país.

Nosotros no estamos en contra de la autonomía municipal, pensamos que cada una de las ciudades debe determinar el mecanismo de las "Zonas Azules", pues ese es un derecho que tiene el Gobierno Departamental. Lo que sucede es que, en este caso, se da una relación de dependencia por parte de todos los que estamos al costado, sobre todo, los del área metropolitana, y que somos los que vamos más seguido a Montevideo. Y digo de "dependencia" porque el Gobierno Departamental de Montevideo es también la capital de la república y es donde están, como ya lo dije, todas las sedes centrales de los organismos y por eso dos o tres veces por semana tenemos que estar yendo hacia la capital para hacer los trámites. Para ello, entonces, hacíamos uso de este mecanismo, que ya se había hecho costumbre en la Junta Departamental de San José en cuanto a solicitar ese cartón o ese permiso para estacionar en Montevideo, el cual nos daba la libertad de hacerlo.

Al respecto, Secretaría nos ha comunicado que la Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de Montevideo le informó que estaban revisando esa medida y que seguramente esto no se iba a poner en práctica nuevamente.

O sea que, al parecer, se estaría suspendiendo el otorgamiento de esos cuatro permisos para estacionar. Increíblemente, entonces, después de varias Legislaturas y de estar contemplados por el Gobierno Departamental de Montevideo en el ejercicio de nuestra función y sabiendo que todos los ediles pagan peaje y conociendo las dificultades que hay para pagar el estacionamiento en Montevideo se resuelve esto.



Brevemente, les planteo el caso que me pasó hoy. Compré una tarjeta cerca de la Intendencia para estacionar y ésta no anduvo, entonces, quise que me devolvieran el dinero y me dijeron que "no" que la tenía que mandar a Autoparque para que fuera leída y que en el día de mañana me la devolvían. Eso fue a las 12.00 horas del día y todavía tenía que realizar varios trámites en Montevideo hasta las seis de la tarde. Menos mal que con mi temperamento logré que solucionaran hoy ese inconveniente, porque si no... Yo sé que no es culpa de la Intendencia, sino de la empresa terciarizada, de Autoparque, que piensa que todo está ahí a la vuelta. Ellos creían que yo podía ir mañana a resolver el tema y que hoy no estacionaba más y no había problema. Todas estas cosas las ve alguien que viaja desde el interior. Muchas veces uno se da cuenta de la falta de conocimiento del esfuerzo que hacen aquellos que tienen que ir a realizar trámites a la capital.

Con este planteo lo que quiero, señor Presidente, es que el tema pase a la Mesa y a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, para que se hagan gestiones directamente con la Intendencia Municipal de Montevideo para que revea la posibilidad del envío de esos cuatro permisos para estacionar que tenemos libres y del cual siempre se ha hecho un uso adecuado, con muchísima responsabilidad. Se maneja muy bien este asunto y el permiso se utiliza en forma rotativa entre todos los ediles. Siempre se lleva al día quién es el que lo tiene y se le pide- y yo soy uno de los olvidadizos- por Secretaría que devuelva el permiso para estacionar. Reitero, lo usan todos los ediles en forma rotativa y se hace un uso adecuado. Considero que no es mucho lo que pierde la empresa Autoparque, porque las Juntas Departamentales de: San José, Canelones, Florida, Colonia, Flores, las que están en el área metropolitana, Montevideo y demás son las que lo deben usar más seguido, pues las otras están más alejadas.

Además, ni idea tienen lo que nos facilitan esos permisos, qué tranquilidad saber que uno puede estacionar en cualquier lado y está autorizado para hacerlo y no que les pase lo que me sucedió a mí que la tarjeta no andaba; aparte uno demora diez minutos y ya se le terminó el permiso y al final lo terminan encepando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de esta Junta para que realice las gestiones en la Intendencia Municipal de Montevideo y a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, a los efectos de que podamos culminar con este trámite de tal forma que podamos hacer uso nuevamente de estos permisos para estacionar como lo veníamos haciendo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- La Mesa toma debida cuenta de lo que ha expresado y le dará trámite a lo solicitado.

cb

Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

◆ **SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA**

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: en primer lugar voy a solicitar que se me informe, por parte de la Dirección Nacional de Hidrografía, la razón por la cual el arroyo Pavón ha cambiado su

desembocadura al Río de la Plata en las costas del departamento de San José, en una distancia aproximada de cuatro kilómetros, orientación oeste. Hago notar que tal situación ocurrió mucho antes del último y notorio temporal.

De igual manera, señor Presidente, aunque se trata de un hecho ocurrido hace muchos años – pero que no escapa a nadie que conozca el Río de la Plata- quisiera saber respecto al famoso silo existente en nuestras costas; las oficinas y galpones se encontraban a no menos de cuatrocientos metros de la costa y hoy día están bajo agua. Mi pregunta es, ¿qué fue lo que pasó para que esto ocurriera?

También solicito, se me informe si el crecimiento de las aguas oceánicas por los conocidos deterioros de la naturaleza, como son el recalentamiento de la tierra, los deshielos continuos, etcétera, son motivo para que las playas del oeste tengan con más frecuencia sus aguas con cierto grado de salinidad y para que se encuentren especies típicas de aguas saladas.

Por último, solicito que se me informe sobre la incidencia que ha tenido para nuestras costas el dragado del canal Mitre, canal de ingreso al puerto de Buenos Aires, obra que en su momento fuera cuestionada por nuestras autoridades. Es evidente que el arrastre de las aguas del Paraná y del Uruguay, a mayor profundidad y velocidad, podría tener alguna incidencia en la costa oriental.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Dirección Nacional de Hidrografía y a la prensa.

◆ **COMISIÓN DE FOMENTO DEL BARRIO LAS PALMAS FESTEJÓ SUS CINCUENTA AÑOS**

En otro orden, señor Presidente, haciendo uso del conocido proverbio: "nunca es tarde cuando la dicha es buena", quiero hacer llegar mis felicitaciones a la Comisión de Fomento del Barrio Las Palmas en la persona de su Presidente, don Juan González, y demás integrantes, por los acontecimientos vividos al cumplir sus 50 años de exitosa labor. Realmente es un ejemplo de constancia y trabajo en favor de toda una barriada que con justificado orgullo festejó tan recordada fecha.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la referida Comisión de Fomento y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado. Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacerle una aclaración a una colega edila que salió a la prensa haciendo manifestaciones contra el Intendente de San José, Juan Chiruchi, o contra el Ejecutivo Departamental, por cuanto dijo que la colaboración de la Intendencia en cuestiones sociales era poca. En costo fijo, le comunico a la...

(Desorden en Sala)

(
Interrupciones de la señora edil Elia Bentancur)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Perdón, señora edila, justamente la Mesa le va a informar al



señor edil Casas que según el Reglamento en el capítulo de Media Hora Previa no se pueden hacer alusiones personales.

Le solicito, señor edil, que se ajuste al Reglamento.

◆ **INTENDENCIA MUNICIPAL REALIZA DONACIONES A INSTITUCIONES SOCIALES POR UN MONTO DE DIEZ MIL DÓLARES**

SEÑOR DARDO CASAS.- Las alusiones las retiro.

En conclusión, el Ejecutivo tiene un gasto fijo de 10.000 dólares en donaciones a instituciones sociales, más lo que mensualmente va apareciendo, cosa que equivale a varios planes de emergencia. Se trata, nada más, de tener información o de quererse informar.

◆ **EXHORTACIÓN A LOS EDILES PARA EL NO COBRO DE RETRIBUCIONES PERSONALES**

En otro orden, señor Presidente, quiero decir que esta es mi primera intervención que hago en la Junta y, de acuerdo a lo que expresamos durante la campaña electoral, me corresponde pedirle a todos los ediles departamentales de San José que en el próximo Presupuesto renuncien a las retribuciones personales o, de lo contrario, que se utilicen en otras cosas, porque nosotros entendemos que eso no es constitucional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- La Mesa toma debida nota de su pedido, señor edil.

mm

Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

◆ **PROYECTO DE LEY REFERENTE A LA CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL**

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, voy a trabajar sobre una información que hace unos días se nos hizo llegar, me refiero a un proyecto de ley presentado por el señor Diputado Horacio Yanes, en donde se crea el CONASEV (Consejo Nacional de Seguridad Vial).

Me parece oportuno reseñar, brevemente, en esta Media Hora Previa, por su importancia e implicancia a nivel nacional, los aspectos salientes de esta iniciativa e incorporarla en esta Junta Departamental como elemento de difusión y material de trabajo.

Básicamente, en la exposición de motivos del proyecto de ley se señala que en nuestro país existen, por lo menos, veinticinco organismos públicos de distinto nivel institucional y territorial ejerciendo funciones y competencias simultáneas sobre el tránsito peatonal-vehicular.

Hay una estructura jurídica compuesta por veinte reglamentos de circulación; diecinueve rigen en los departamentos y uno está dictado por el Poder Ejecutivo.

Estas normas superpuestas generan un incalculable derroche de recursos, conflictos y contradicciones, lo que significa que un individuo puede perfectamente de acuerdo con estas normas ser titular, lícitamente de diecinueve licencias de conducir o que en un departamento el casco de motociclista sea obligatorio y en otros no.

(Ocupa la presidencia el señor Pedro Bidegain Arocha)

Los expertos en el tema del tránsito señalan que uno de los peores riesgos del mismo es lo organizacional. Se señala como absurdo que distintos organismos públicos posean competencias similares sin ninguna responsabilidad; cada uno opera independientemente de los otros y hace lo que quiere, como quiere, cuando quiere y si lo quiere sin rendir cuentas a nadie.

Se hace necesario que se estudie, se trate y se conozca este proyecto de ley para su aprobación, ya que apunta a que el Poder Legislativo no pueda estar ajeno y deba asumir sus deberes y facultades constitucionales a la luz de la terrible problemática que se crea en el tránsito, en este momento, en nuestro país.

El proyecto señala puntualmente que es un problema de seguridad pública por definición. Su mortalidad es cuatro o cinco veces mayor que la provocada por el homicidio intencional con su carga de secuelas, por muerte, discapacidad- y en algunos casos vitalicia.

Un problema prioritario de salud pública es su siniestralidad, pues constituye una endemia que causa más víctimas que cualquiera de las patologías conocidas, a excepción del cáncer y las complicaciones cardiovasculares.

Se trata entonces de un problema clave de estrategia nacional. Un tránsito seguro constituye un instrumento de integración nacional, regional e internacional. Se trata de un problema socioeconómico mayor. Los costos de las secuelas de los accidentes de tránsito llegan a insumir hasta el 4,5 del Producto Bruto Nacional, que, entre otros órdenes, constituye uno de los principales factores de la desfinanciación del sistema nacional de salud. Todo ello sin contar el dolor por la pérdida de vidas, discapacidades transitorias o permanentes.

Es un problema de derechos humanos porque sin el debido proceso legal previo, afecta, en forma injusta, la vida, la integridad física, la estabilidad familiar, el trabajo, la educación y la calidad de vida de muchos ciudadanos.

También, es un problema ético cuya respuesta o ausencia de la misma compromete moralmente a la propia sociedad civil, al Estado y a su sistema de Gobierno. Es un problema político y generalmente los problemas de seguridad vial no son vistos como temas de responsabilidad política.

Los accidentes son tratados como dramas individuales cuando ellos en realidad comprometen nuestra responsabilidad colectiva y es allí donde la voluntad política debe luchar contra la inseguridad vial.

He tratado de hacer una síntesis, lo más apretada posible, sobre esta exposición de motivos de este proyecto de ley para el conocimiento de este Cuerpo, la prensa y todos los ciudadanos que se sientan identificados con esta problemática.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que, en el más breve plazo, organice una charla con todos los actores involucrados en este tema, ya que el Diputado redactor de este proyecto de ley ha manifestado su voluntad de concurrir cuantas veces sea necesario para explicar este asunto a todos quienes lo desean. Reitero, está a disposición para trabajar en el tema e informar sobre alcances y objetivos del mismo, ya que es deseable que, en el más breve



plazo, esto se apruebe. Además, este ámbito legislativo departamental es el marco natural para que se le dé difusión a este tema y si requieren de más información aclaro que se la voy a proporcionar directamente a la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

cb

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

◆ **MEVIR: IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE VIVIENDAS PRODUCTIVAS EN RINCÓN DE LA TORRE**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Queremos transmitir hoy un reclamo que nos hicieran varios vecinos de Rincón de la Torre; se trata de que las autoridades de MEVIR estudien la posibilidad de implementar un plan de viviendas productivas en la zona. En este sentido, nos decían que ellos estarían dispuestos a reunirse con las autoridades de MEVIR para evaluar esa posibilidad.

Se trata de una zona de nuestro departamento de alta producción y todos sabemos la importancia que tiene el hecho de que nuestros productores sigan afincados en el medio rural ya que la economía del país se mueve por ese sector.

Por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las autoridades de MEVIR, a la Presidencia de la República, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Sociedad de Productores de Leche de Villa Rodríguez y a la prensa.

◆ **CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE FÚTBOL EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

También nos vamos a referir a una aspiración referida al fútbol infantil como expresión inicial.

Vemos que las instituciones de fútbol realizan un importante trabajo para la formación de futbolistas en las categorías de baby fútbol; hay sacrificio, esfuerzo por presentar campos de deportes acordes a estas categorías y es notoria la falta de un escenario donde pueda representarnos un seleccionado departamental; donde la Liga pueda organizar y realizar eventos a nivel departamental, nacional e internacional. Y, por ello, creo oportuno solicitarle al Ejecutivo Departamental que considere la posibilidad de construir un estadio para que el baby fútbol realice las actividades enumeradas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal, a la Dirección de Deportes de la Comuna, a las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte, a la Liga de Baby Fútbol y a los cuadros a ella afiliados, a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta y a la prensa.

◆ **PODA DE PALMERAS**

También queremos referirnos a una preocupación que no es nueva, ya le expresamos durante la pasada Legislatura; me refiero a que se le solicite al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que se acondicionen las palmeras ubicadas en Ruta 11, en el tramo que va desde el

Puente Carretero hasta Raigón. Es decir, que se realice un trabajo similar al que efectúa la Intendencia Municipal de San José en los bulevares Aparicio Saravia y Manuel D. Rodríguez, sacándole las hojas secas que al caer pueden provocar accidentes.

Solicitamos que estas palabras se eleven al Ministerio en cuestión para que se realice la poda de las palmeras como forma de brindar seguridad a los usuarios de esta importante vía de tránsito.

◆ **VILLA RODRIGUEZ: EDIFICIO DE AFE EN SITUACIÓN TOTAL DE ABANDONO**

También nos vamos a referir nuevamente -aunque por primera vez en esta Legislatura- a la preocupación y tristeza que nos invade al ver la situación de abandono total en que se encuentra la Estación de AFE de Villa Rodríguez, edificio histórico y representativo para la Segunda Sección del departamento.

Nosotros, señor Presidente, durante la pasada Legislatura, le solicitamos a AFE que destinara este edificio para uso de alguna oficina pública o de un museo; se han manejado varios proyectos pero lamentablemente ninguno tuvo andamio.

Hoy, concretamente, le estamos solicitando al señor Intendente Municipal que interceda frente a las autoridades de AFE a los efectos de que a esta estación se le brinde una utilidad. Un ejemplo claro de cómo se puede recuperar un edificio de esas características es la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Villa Rodríguez.

Yo creo que allí hay muchas cosas que podrían funcionar, una biblioteca, una casa para la juventud, oficinas públicas; téngase en cuenta que en esta localidad tanto UTE como ANTEL funcionan en locales comerciales alquilados.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a AFE y al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Cultura de la Intendencia, a las Comisiones de Villa Rodríguez y a la prensa.

Gracias.

mm

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

Si ningún edil desea plantear un informe pasamos al siguiente capítulo.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO II: Mociones Urgentes.**

Por Secretaría se dará lectura a las tres mociones urgentes recibidas.

(Se leen)

"1a) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en primer lugar de los Asuntos a Tratar los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 e informes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y Acta N° 7".

"2a) MOCIÓN URGENTE:

El abajo firmante solicita para exponer en Sala sobre inconvenientes en el relevamiento de información del Plan de Emergencia a cargo de funcionarios y aspectos relacionados al mismo. Gonzalo Geribón. Edil".

"3a) MOCIÓN URGENTE:

Solicitamos exponer sobre la posibilidad de la construcción de dos centrales térmicas en nuestro departamento. Jorge Mila. Edil".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primer moción, la cual ocupará el primer lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la segunda moción, la cual ocupará el segundo lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la tercer moción, la cual ocupará el tercer lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO III: Aprobación de Actas.

(Se incluye en la primer moción urgente la aprobación del Acta N° 7)

◆ APARTADO IV: Informes de las Comisiones Asesoras.

(Se incluye en la primer moción urgente la aprobación de los informes que figuran en el Repartido)

A continuación, pasamos a considerar el primer punto que es la consideración de la primer moción urgente.

Punto N° 1.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Turismo y Deportes en la Circular N° 014/03 del Congreso Nacional de Ediles, solicitando información referida a emisión de fichas médicas en el departamento".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 2.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Turismo y Deportes, en la Nota N° 19834 de la Cámara de Representantes, conteniendo expresiones vertidas por el señor Diputado Enrique Pérez Morad".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que se suprima la lectura de los puntos, dado que todos tenemos el Repartido correspondiente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 3.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 4.

(Se vota:)

25 en 25 . Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 5.

(Se vota:)

25 en 25 . Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 6.

(Se vota:)

25 en 25 . Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 7.

(Se vota:)

25 en 25 . Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 8.

(Se vota:)

25 en 25 . Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 9.

(Se vota:)

25 en 25 . Afirmativa. UNANIMIDAD.



Punto N° 10.

(Se vota:)

25 en 25 . Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 11.

(Se vota:)

25 en 25 . Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 12.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 13.

(Se vota:)

25 en 25 . Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 14.

(Se vota:)

25 en 25 . Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 15.

(Se vota:)

25 en 25 . Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 16.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a la consideración de los informes de la Comisión de Presupuesto con respecto a la aprobación, en forma definitiva, del Decreto referente a la Patente de Rodados de los vehículos automotores al año 1975 y ciclomotores anteriores al año 1980. Ésta es la aprobación, en definitiva, ya que vino sin observaciones por parte del Tribunal de Cuentas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Decreto.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El segundo informe de la Comisión de Presupuesto se refiere al cambio de chapas de matrículas de todos los vehículos empadronados en el departamento de San José.

Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, se somete a votación el Acta 7.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a la consideración de la siguiente

moción urgente. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción para exponer en Sala sobre inconvenientes en el relevamiento de información del Plan de Emergencia a cargo de funcionarios y aspectos relacionados al mismo".

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: tal como lo dispuso el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Desarrollo los funcionarios públicos vienen haciendo el relevamiento de información en los hogares, pues luego de efectuar su inscripción correspondiente en el BPS el Ministerio va determinando las correspondientes entrevistas.

Los funcionarios deben cumplir con la tarea en forma honoraria, la misma en el medio rural se enmarca en que deben recorrer distancias muy importantes de hasta sesenta kilómetros y más, disponiendo de medios propios de transporte, cubriendo el costo de combustible y desgastes mecánicos.

En esta situación, se encuentran los maestros de escuelas rurales que además de tener que vencer las dificultades para poder cumplir con la tarea que les compete, ahora, se les recarga su tiempo, con gastos de recursos propios para efectuar los traslados correspondientes a fin de cumplir con la nueva responsabilidad que por un país de cambio ellos deben hacer.

Pero hay una realidad que no se puede dejar de manifestar en toda su extensión. Por una parte, el Gobierno Progresista pretende dar apoyo a los uruguayos ubicados por debajo de la línea de pobreza; pero al precio del sacrificio de aquellos funcionarios públicos que apenas están por encima de la misma.

Conocemos el caso de maestros, que para poder llegar a sus lugares de trabajo, han tenido que con mucho sacrificio comprar una moto que aún no han podido empadronar, porque se les hace imposible poder cumplir con los aportes municipales; y esos mismos funcionarios nos hacían saber que a riesgo propio de desgastes de vehículos y aportando combustible, debieron salir un sábado o un domingo sin ganar un peso, sin que se les reconozca la jornada trabajada, sin que se les aporte como es debido para esos viáticos.

Nosotros estamos a favor y consideramos necesario que haya un Plan de Emergencia; pero creemos que a los funcionarios se les debe dotar de medios suficientes como para poder realizar bien su tarea; así que, creo que el trabajo no debe ser en forma honoraria, sino que las autoridades, por lo menos, deben cubrir los desgastes mecánicos y darles un viático de transporte.

Por ahora, dejo por acá y estoy a la espera de lo que pueda aportar sobre el tema algún otro compañero.

Gracias.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer algunas breves precisiones sobre lo expresado por el señor edil.



Estamos de acuerdo con que en este país muchísima gente debe acudir al voluntariado para trabajar en distintas actividades, ya que, lamentablemente, el país con que nos encontramos dista mucho de poder darle viático a un montón de gente. Este es el primer punto.

En segundo lugar, quiero decir que es sabido que el Plan de Emergencia está teniendo sus serias dificultades, lo reconocemos; pero San José está trabajando en forma ordenada de acuerdo con la referencia que tenemos en otros departamentos y ha logrado relevar la mayoría de los casos. De pronto, no se ha relevado un fin de semana, porque cada semana se está anotando más gente en el Plan de Emergencia.

cb

En cuanto al tema del transporte, el Ejército en este momento está colaborando con el Plan de Emergencia. Los funcionarios, de pronto, no están bien informados, pero pueden solicitarlo; no hay necesidad de que hagan erogaciones para el transporte. Todos reconocemos que no es fácil llegar a los medios rurales, pero el Ejército en este momento está trabajando; si no estoy mal informada, solicitando las unidades del Ejército hay una coordinación para hacer estas tareas.

Yo creo que los uruguayos hemos dado ejemplos de tareas de voluntariado en situaciones difíciles como esta. Yo fui docente y trabajé treinta años en forma voluntaria; muchas veces tuve que hacer horas extras, nunca reclamé nada y me siento satisfecha. Trabajé fines de semanas para que las escuelas tuvieran las cosas cuando no nos llegaban las partidas de los organismos responsables.

Creo que es necesario hacer estas precisiones y por acá voy dejando. No sé si algún otro compañero edil tiene algún aporte más para hacer sobre el tema, porque creo que es necesario dejar en claro que las coordinaciones se están haciendo.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: la señora edila decía que los vehículos del Ejército están a disposición. Nosotros conocemos varios casos y eso no fue lo que se les informó a los funcionarios; se les dijo que tenían que salir por sus propios medios.

Además quiero aclarar, señor Presidente, que estos docentes, estos funcionarios públicos a los que nos referimos, no tienen problema en hacer una hora extra, porque a pesar de estar tan sumergidos saben lo que es trabajar en comisiones de fomento en forma honoraria. Pero, lo que nos planteaban -y coincidimos totalmente- es que es inadmisibles que ellos se tengan que pagar el combustible. Lo que se planteó no es lo que se les informó.

Gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: la señora edila Shirley Fernández me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Simplemente quiero aclarar que estas tareas son voluntarias; a

nadie se le obliga, son tareas voluntarias. Insisto con lo del voluntariado. De pronto estoy muy mal informada, pero son tareas voluntarias; a ningún funcionario público se obligó a realizarlas. Incluso, se planteó la eterna discusión de si correspondía o no que..., digamos, que había gente que hablaba de solidaridad pero no se anotaba para un plan de emergencia. Pero es algo voluntario; vamos a dejar las cosas claras.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Yo quería decir, señor Presidente, quería manifestar lo mismo. Los coordinadores del Plan de Emergencia sé que han recorrido escuelas y oficinas públicas solicitando la colaboración voluntaria de los funcionarios. Y han recibido colaboración, sobre todo de maestros, de estudiantes de magisterio, de estudiantes universitarios, de gremios de la salud, en forma honoraria, es cierto; realmente hacen un sacrificio.

Entonces, para no entrar en esto de si es o no voluntario, de si están obligados o no, me gustaría que la Junta Departamental solicitara la concurrencia a Sala de los coordinadores del Plan, que están a disposición para contestar inquietudes que se les presenten.

La Junta Departamental en régimen de Comisión General puede recibirlos y ahí podríamos plantear todas esas situaciones para que no quede como que uno dice una cosa y otro dice otra. Creo que sería muy saludable; entre todos podríamos aclarar las dudas y la población, a través de la Junta, también estaría informada. Después se verá si quedamos conformes o no.

Por ahora es lo que quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Evidentemente, este tema es muy importante por su objetivo. Y en su génesis, el Partido Nacional, a través de sus parlamentarios, en menos de veinticuatro horas dio su aprobación para la creación del referido Ministerio; cosa que en otros episodios que atravesó el país, en otras emergencias, no ocurrió por parte de la fuerza política que hoy gobierna.

Para nosotros el gobierno nacional, hoy, es de todos, no de una fuerza política. Y en ese sentido es que venimos hoy a reivindicar, de alguna manera, información, derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos. Y si el edil Geribón trajo a Sala este tema es porque fue debidamente meditado. Ya el gobierno ha "acomodado la cincha", ya entregó el Presupuesto Nacional, y realmente ya no está en tiempos de aprendizaje. Hemos dado los tiempos suficientes como para que este plan esté llegando a la gente, porque ese es el objetivo, que llegue a la gente. Pero, como bien dice uno de los artículos de la ley - algo que el Partido Nacional ha reivindicado, y seguirá reivindicando- este plan debe tener coordinación con los Municipios y eso no se está cumpliendo.

El Plan de Emergencia no ha llegado a la gente porque, por ejemplo, están mandando a muchachos



de Ciencias Sociales a Flores porque los obligan los profesores; los fines de semana van a hacer el relevamiento. Entonces, ¿qué gente estamos llevando a Rincón de la Bolsa? ¿Por qué no utilizamos los recursos humanos que ya tenemos en las Intendencias? Las Intendencias son los brazos ejecutores de las políticas locales y conocen y saben llegar a los problemas de la gente.

Y hablamos de los empleados públicos que, por definición del Poder Ejecutivo, hoy tienen la coordinación de dicho plan, pero no sabemos dónde están. Porque les dicen, por ejemplo, que el relevamiento tiene que llegar al Liceo 3, pero yo no sabía que en el Liceo 3 está el Plan de Emergencia y hoy, por radio, me entero de que hay una nueva directora, Ana Sosa, porque el director anterior no está; pero a los funcionarios públicos les dicen que la información la tienen que llevar al Liceo N° 3 porque de alguna manera es como están más familiarizados.

Y yo quiero decirles cómo se presenta el coordinador a los funcionarios públicos: *"Por decisión del Poder Ejecutivo y del Ministro de Desarrollo se asigna a todo funcionario público la tarea voluntaria de la realización de relevamiento para encuesta del Plan de Emergencia."* Si nosotros analizamos esta presentación que se está haciendo en todas las escuelas, en todos los centros, no lo han hecho acá en la ciudad; y es en términos imperativos. ¡Son términos imperativos!, porque saltan la vía administrativa de los diferentes organismos; hay organismos descentralizados como son los de educación. A mí me extraña que haya funcionarios públicos que estén transgrediendo las normas. La Corte Electoral, por ejemplo, ante cualquier acto electoral notifica a los funcionarios, porque hay una resolución del Poder Ejecutivo que así lo establece. Y acá parecería que estamos por encima de las leyes.

mm

Acá, los organismos no existen, la parte administrativa tampoco. ¿Por qué el CODICEN no ha notificado a su director, o a sus inspectores que los maestros pueden optar para concurrir a realizar el relevamiento del Plan de Emergencia?

También, hay otras cosas, señor Presidente. Porque quienes hoy tienen la obligación de llevar a cabo esto tienen que predicar con el ejemplo. Los señores coordinadores, sí, andan en autos oficiales del Ejército. Ellos no hacen ningún tipo de erogación de sus bolsillos. No los hemos visto en sus autos particulares recorriendo. ¡No! Ellos tienen los autos de la ANEP, del Ejército y a los maestros y demás funcionarios públicos les están obligando a salir por sus medios. Eso no es así, eso no es justicia.

Por esta razón, hoy trajimos este tema, porque es una gran injusticia. Además, esto se da dentro de los funcionarios públicos. Un diputado de nuestro Partido le ha dicho al Gobierno que llame a todos los empleados de los bancos cerrados- que hoy están cobrando subsidios- para que vayan a ayudar al BPS a tipear la información. ¿Sabe lo que contestó el gremio de AEBU? *"No, señor. Ha sido un gran esfuerzo para nosotros haber logrado las seis horas y hacer más horas para el Gobierno implicaría haber derogado, con mucho sacrificio, la reivindicación sindical de las seis horas"*. Y no hay ningún empleado, de los que hoy están cobrando en su casa, aportando un granito de arena al Plan de Emergencia. Y eso es grave. ¡Es grave! Estamos

haciendo trabajar a aquellos que están con sueldos sumergidos.

Pero después de dar este panorama nuestro objetivo es darle a la población, a los funcionarios, la posibilidad de que todos estemos informados.

También, estamos al tanto- y en este momento estoy haciendo memoria- de que los señores Coordinadores se presentaron a la Junta Local de Ecilda Paullier para pedir funcionarios para que le ayudaran a hacer el relevamiento; cosa que le extrañó al encargado de la Junta Local y, de alguna manera, fue informado el señor Secretario General. Esto se hizo personalmente, sin mediar nota, porque las notas no existen y la parte administrativa tampoco, parecería que estamos en el boliche. Como que un Partido ha ganado el Poder Ejecutivo y por teléfono se hace y se deshace y el Artículo 500 tampoco existe, digo esto por las dudas.

Entonces, para nosotros es hora de aclarar las cosas y de decirle a la población hacia dónde vamos.

En ese sentido, nosotros queremos que esta Junta Departamental tenga protagonismo en el tema, pues hay comisiones que quieren trabajar.

Por tanto, mocionamos para que a través de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura se empiece a trabajar, si es que esta Junta lo aprueba, para que entonces se pueda tomar el relevamiento a aquellas personas que no les ha llegado.

También, por ejemplo, está el caso de la señora Nelly Beatriz Hernández que se presentó el 5 de abril le llegó la visita y ha ido varias veces al BPS y no tienen una resolución ni afirmativa, ni negativa. Y si es "no", le vamos a exigir a las autoridades que le expliquen a la gente ¿por qué no?, ¿cuáles son las condiciones que deben cumplir para que le llegue dicho beneficio? Porque al decirles que "no", fríamente, después de haberse creado grandes expectativas con estos beneficios, es muy difícil enfrentar la situación.

Además, le vamos a pedir al Legislativo Comunal que habilite sus oficinas de las Juntas Locales para que todas aquellas personas que fueron relevadas y que se anotaron puedan en un cuaderno dar su testimonio desde cuándo, porqué, o cómo ha sido su trámite y esta Junta Departamental le podrá aclarar cuál es su situación.

Queremos agilizar todo esto y que todos aquellos que se merecen este beneficio lo tengan lo más rápido posible. Ya estamos en setiembre y del invierno ya nos queda poco y éstas van a ser las últimas heladas.

Ésta es una tarea que la tenemos que hacer entre todos, no es de un Partido, es de todos y por eso sugerimos que dicha Comisión tome el trabajo, que va a ser un gran trabajo el poderse conectar con esta gente, porque ellos ya no saben adónde ir a reclamar. Ya no saben adónde ir, porque no hay oficinas, la oficina es deambulante. No existe la oficina del Ministerio de Desarrollo está personalizada en tres personas y creo que un Gobierno serio, transparente, como el que queremos todos los uruguayos, tiene que dar el ejemplo en este tipo de cosas. Y no se le puede decir a la gente: *"Vaya a tal lado, vaya a tal otro, tráigame con fulano, en el ómnibus, el papelito..."* Creo que son cosas muy importantes las que se están jugando acá, son las necesidades de la gente. No se está para demorar.

Entonces, creo que se ha pasado el tiempo necesario y debemos darle un empuje a este tema y



la Junta Departamental, que es la caja de resonancia de los vecinos, debe estar presente para dar garantías de que este Plan se cumpla y llegue a su beneficiario.

Gracias.

SEÑOR DIEGO PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Diego Pérez.

SEÑOR DIEGO PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En lo que respecta a la obligación de los estudiantes, debo decir que yo soy uno de ellos y jamás me han obligado a trabajar en el Plan, lo he hecho simplemente como voluntario.

La ley establece claramente que es para voluntarios, o sea, que eso implica que no hay ningún rédito económico.

Con relación a los vehículos está disponible el Ejército que se ha brindado con total confianza por parte del Ministerio. Yo creo que está claro que es voluntario. No entiendo cuál es el planteo de pedir un rédito económico. No me queda claro. O sea, la ley está clara, es ley de voluntariado, por tanto, como voluntario no tiene que haber ningún insumo económico.

Gracias.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Vuelvo a reiterar el planteamiento de la compañera Elia Bentancur, creo que lo mejor que puede hacer la Junta Departamental por todos nosotros y por toda la población es que vengan los funcionarios designados a darnos la información correcta; porque es bueno tener la información de primera mano y creo que le va a dar más seriedad al tema, porque todos, en igualdad de condiciones, podemos escuchar los planteamientos.

En ese sentido, tendríamos que impulsar no ya a una comisión sino al Cuerpo Legislativo para que tenga la información adecuada y esto es por el bien de todos.

Es un Plan de Emergencia que recién se está instrumentando; se trata de algo que antes no existía en el país y lógicamente las cosas cuando se hacen por primera vez, a veces, surgen dificultades y, en este caso, han surgido algunas y no vamos a decir que eso no es así.

Esto es cuanto quería expresar.

cb

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Evidentemente, estamos frente a un tema muy pero muy sensible y hemos notado los ánimos exacerbados, y lo comprendemos; de ahí, un discurso con un énfasis muy profundo. Y, en parte, debemos reconocer que nos alegra el hecho de que, frente a aspectos de la vida social que hoy se han encarado por primera vez a nivel nacional, podamos tener tanta pero tanta sensibilidad. Y se partió del análisis de la moción presentada porque había una gran problemática en cuanto a los maestros, como, o sin como, eran obligados a realizar este relevamiento, cosa que no se volvió a mencionar porque, creo, quedó demostrado que en eso había un error.

Se habla luego de que los maestros están sumergidos, ¡vaya!, hace decenas y decenas de años que se da esta situación. Por eso vuelvo a repetir: ¡qué suerte tanta sensibilidad, qué lástima que no la hubo antes, veinte, treinta años atrás! Y eso lo debemos remarcar.

Yo creo que no vale la pena volver a indicar lo que ya tres compañeros han dicho, pero parece que no se nos escucha, que eso no interesa: información, mucha más información, si se quiere desde el punto de vista técnico; me quedo con lo último que mencionó la señora edila Shirley Fernández en el sentido de tratar de profundizar más en esta temática; si hay errores los debemos reconocer, ¡pero, por favor! Es que la temática es de una magnitud; se ha llegado a una situación de despojo en cuanto a los valores y al aspecto económico, imprescindible para el ser humano y no hemos sido nosotros los responsables. Supongo que en medio año no se pueden enmendar todas estas situaciones; pero sí nos hacemos responsables de errores que se puedan cometer; los vamos a admitir y trataremos de enmendarlos.

Para terminar, señor Presidente, digo que parecería que hay un aspecto que vamos a tener que unir a esta temática, y es algo de lo cual nos sentimos muy pero muy orgullosos como integrantes de esta fuerza política; me estoy refiriendo a lo que ha alcanzado en este Presupuesto la educación, cosa que jamás se vio.

(Desorden en Sala)

Sabe, señor Presidente, yo atendí con mucho, mucho cuidado a los dos compañeros ediles que hoy expusieron, cosa que no se está dando en esta instancia. Quiero remarcar esto, ¿verdad?

Siguiendo con el tema, y ya finalizando, digo que debemos mencionar esto porque es la primera vez en la historia del país que la educación logra un 4.5% -que viene siendo solicitado por los maestros desde hace años y años- del producto bruto interno, cuando durante los gobiernos anteriores apenas llegó al 3%.

Por lo tanto, señor Presidente -y creo decirlo con seguridad- los maestros en su gran mayoría, ¡y vaya casualidad!, están sumamente satisfechos por el esfuerzo que están desplegando en bien de la sociedad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Me parece muy interesante el planteo que hizo el señor edil Yarwynn Silveira, lástima que después no escucha cuando se le contesta, pero, de cualquier manera queremos hacer notar una cosa. El señor edil hace todo un planteo sobre el tema de legalidades, de ilegalidades, de que este tema se está planteando, poco menos, que al estilo "boliche", pero termina solicitando que una comisión asesora, como es la de Derechos Humanos, tome la posta cuando hay gente designada por el gobierno para eso. Porque, hasta donde yo sé, los coordinadores son los que están designados para realizar esa tarea. Entonces, me parece que acá hay una contradicción bastante grande. En todo caso habría que escuchar a los señores coordinadores y ver cuáles son las posibles



soluciones y no pretender que la Comisión de Derechos Humanos tome la posta en este tema.

Por supuesto que es importante que el Ejecutivo Departamental tenga parte importante para cumplir; por supuesto que sí; de la misma forma que tiene parte importante para cumplir con el tema de la catástrofe de la semana pasada. Sin embargo, hasta ahora no hemos visto que el Ejecutivo se preocupe tanto por eso; la gente viene a pedirnos a nosotros, a los ediles. Y me parece que esa tarea sí es específica de la Intendencia. Pero, que una comisión asesora pase por encima de lo que ha designado el gobierno, realmente no lo entiendo. El gobierno heredó un millón de pobres y se está haciendo lo que se puede; evidentemente hay errores y hay lentitud, nadie lo niega.

En cuanto al tema del voluntariado, eso tampoco lo pueden inventar ni el edil Geribón ni el edil Silveira, eso está estipulado porque tienen que estar sujetos a determinada disciplina y a una legislación. No cualquiera puede hacer un relevamiento porque se manejan datos muy delicados; eso fue lo que nos explicaron los coordinadores.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón para contestar una alusión.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Nosotros no inventamos nada, señor Presidente. Nosotros trajimos este reclamo pero no porque nos lo pidiera un solo maestro, fueron varios maestros.

Con el edil Yarwynn Silveira lo que queremos decir es que los maestros no tienen ningún problema en realizar los relevamientos, pero no pueden pagar de sus bolsillos los traslados...

(Interrupción de la señora edila Stéfano)

Sí, señora edila, los tienen que pagar...

(Interrupciones)

Sí ellos van en forma voluntaria, pero la moto o el auto no.

(Interrupciones)

No, señor edil, la moto con voluntad no anda...

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores ediles, no dialoguen.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Solamente quiero decir, para que conste en actas, que nosotros no inventamos nada; ¡claro!, capaz que nosotros hablamos de maestros que ejercen el cargo y que no están, desde hace muchos años, en comisión en el Palacio Legislativo, por ejemplo; capaz que esos maestros van con voluntad, pero nosotros nos referimos a los maestros de a pie, del sector rural, a aquellos que hacen un esfuerzo para llegar a las escuelas; y que, todavía, tienen que ir un sábado o un domingo a hacer relevamientos pagando de sus bolsillos el transporte. Porque ellos no cuentan con el transporte del Ejército o de ANEP, ni siquiera saben dónde encontrar a los coordinadores, porque, dos por tres, hay que buscarlos en algún comité de base porque no están en organismos públicos.

Gracias, señor Presidente.

mm

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: quiero realizar dos puntualizaciones.

En primer lugar, quiero realizar una aclaración sobre lo que dice el compañero de que nosotros heredamos un millón de pobres. Al respecto, quiero dejar constancia que en este momento hay una diferencia entre el millón de pobres y los marginados. El Plan de Emergencia está dirigido a la gente marginada. Por supuesto, que hay una cantidad de gente que tiene sus necesidades también; pero, en esta primera etapa, como comprenderán todos, no se puede atender al millón de pobres que necesitan ser atendidos.

Tengo las cifras de la gente que se ha anotado en San José y que se ha visitado; pero no la quiero volcar, porque deseo que los propios coordinadores asistan a la sesión y lo hagan. Creo que eso va a dignificar a la Junta Departamental.

En cuanto a que este asunto se derive a una Comisión Asesora, debo decir que yo estuve años trabajando en esta Junta Departamental y una vez en una Comisión Asesora trabajamos por la gente perjudicada por las inundaciones y a nosotros en este Cuerpo se nos frenó el trabajo, porque se nos dijo que esas comisiones son asesoras y no ejecutoras. Entonces, ahora se está planteando que una Comisión de la Junta pase a ser ejecutora. Y digo si hay voluntad de hacer un seguimiento del Plan de Emergencia, no voy a ser yo quien me oponga; pero quiero señalar que a veces en el propio devenir del tiempo caemos en algunas contradicciones que ya tuvimos en otros tiempos.

Pienso que una Comisión no puede ir anotando en un cuaderno la gente que tiene necesidades, porque ya se ha hecho un relevamiento y las visitas correspondientes y hay un "0800" que es gratis; además, hay formas de consultar para saber si está o no. Tal vez a todo el mundo no se le ha podido contestar todavía, porque es una máquina la que determina quiénes están en el nivel necesario para acceder al Plan de Emergencia.

No quiero entrar en el debate del Plan de Emergencia, pero, sí, quería manifestar algunas cosas en donde hay contradicciones en este Cuerpo.

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira para contestar una alusión.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Evidentemente, que hoy podemos decir que el problema está instalado en el departamento de San José. ¿Por qué? Porque hay ciertos ediles que a buena hora- y lo he podido escuchar con bastante vehemencia- están tratando de evitar que esta noble Junta Departamental tome cartas en el asunto.

Lógicamente, que esta Junta Departamental tiene varios antecedentes de Comisiones Investigadoras, de problemas nacionales como el del INAU, o el tema de la piscina a nivel departamental y del Banco Hipotecario a nivel nacional; sin embargo, se ha hecho un seguimiento y se le ha dado respuesta a la gente.

Nuestro objetivo es que una Comisión trabaje



en forma seria, pausada en este tema para que todos los actores tengan la misma posibilidad de intercambiar opiniones y llegar a acuerdos, que es lo más importante, y soluciones.

El hecho es que trayendo a Comisión General a estas tres personas no se van a poder dar soluciones a los problemas que hoy tenemos en el departamento. No, señor Presidente, va más allá de eso. Este problema está en el ámbito ministerial y creemos que la Junta Departamental a través de una Comisión es quien puede hacer el seguimiento del tema y dar, con transparencia, soluciones a estos ciudadanos que hoy están reclamando por dicho beneficio.

Muchas gracias.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Horacio González.
SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero aclarar ... Cuando quiera escuchar al señor edil Yarwynn Silveira...

(Dialogados)

Pedí que me escuchara, no hice ninguna alusión. Quiero aclarar que, de pronto, para evitar que estos problemas se atiendan en el liceo o en otros lugares deberíamos pedir, por intermedio de la Junta, si se quiere colaborar con el Plan de Emergencia, un local, que es una de las carencias que tiene y eso no se debe a los coordinadores, ni al Plan de Emergencia. Se necesita un local y también se necesitan vehículos, computadoras, en fin, todo lo que se necesita para esto.

Por último, quiero decir que bienvenida sea la colaboración de la Comisión. Yo integro la Comisión de Derechos Humanos y me parece maravilloso que ésta pueda intervenir también; pero no en la forma que se planteó en el sentido, poco menos, de sustituir a los coordinadores. Además, pienso que debemos escuchar a los coordinadores, porque es la mejor manera de sacarnos las dudas.

Por ahora, hasta donde yo sé el Gobierno ha designado a esas personas y nosotros no tenemos potestades como para sacarlos y si queremos poner en duda sus palabras podemos traerlos y preguntarles qué es lo que pasa.

Nada más.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.
SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Evidentemente, que el señor edil- y lo digo con el máximo respeto y estima que le tengo- no ha sabido comprender nuestro objetivo.

Claro que el Gobierno Departamental tiene que colaborar. Lo dice la Ley 17.866 Artículo 9, Inciso H): "*Coordinar con los Gobiernos Departamentales la ejecución de sus cometidos*" y el Gobierno Nacional no cumple la ley. ¡Claro que sí que le podemos dar un local, conjuntamente, con las asistentes sociales que tenemos a disposición del Gobierno Nacional! ¡Cómo que no! ¿Y flotas?, también; pero hay que coordinar y evidentemente lo que se ha tratado en esta sesión es de impedir que una Comisión de la Junta Departamental intervenga; pero destaco que más allá de que sea asesora, es la Junta Departamental la que quiere

tomar eco de este problema, porque esto hay que solucionarlo. Los tres coordinadores son un eslabón más y no tienen las potestades de solucionar las cosas; por eso de acuerdo a cómo se ha desempeñado la Junta Departamental a lo largo de esta historia creemos conveniente que una Comisión tiene que hacer el seguimiento de este problema; porque esta problemática está instalada en el departamento y si no lo queremos reconocer es un tema netamente político, de no reconocimiento de errores, de falta de humildad, de Gobierno soberbio que, de alguna manera, está pecando de soberbia y no quiere llegar realmente a solucionar los problemas de la gente.

Gracias.

SEÑORA MARIANITA FONSECA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Marianita Fonseca.
SEÑORA MARIANITA FONSECA.- Buenas noches, señor Presidente.

Se ha manifestado en Sala que la Comuna no ha atendido las necesidades de la gente dañada por el temporal. Creo que de ninguna manera se puede decir que no se está haciendo nada. Sí se está trabajando en todo el departamento y en mi zona, específicamente, Rincón de la Bolsa, hay asistentes sociales trabajando, atendiendo a la gente, sus inquietudes y ayudando. Por intermedio de la Junta Local se atienden todas las denuncias de las personas con necesidades de chapas, de lo que necesitan, incluso, hasta de alimentos. Doy constancia de ello, pues vivo allí y sé lo que se está haciendo.

Muchas gracias.

cb

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Oscar López.
SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Antes que nada me gustaría saber, realmente, qué es lo que quieren los señores ediles, fundamentalmente los mocionantes. Se habla de información, desconociendo los procedimientos, y justamente eso es lo que deben reclamar: información y procedimientos.

Esos elementos son los que se están proponiendo, que vengan los coordinadores a informarnos al respecto. Eso se puede hacer; ¿no lo quieren hacer los compañeros ediles?; ¿no es válido que vengan las personas designadas por el Ministerio? Son autoridades del Ministerio, ¿o pretendemos que venga la Ministra? Convocaremos a la Ministra si así lo entienden los señores ediles. Pero, que lo definan; que definan el objetivo de esta moción. ¿O es armar un circo en virtud del entorno?

Queremos que sea clarito, el Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría planteó el Plan de Emergencia en su propuesta de gobierno y lo está llevando adelante en la medida de lo posible. Y hoy algunos ediles hacen algunas afirmaciones con desconocimiento. Si ese es el procedimiento, le planteo, desde esta banca, que hagan la denuncia penal. Porque entiendo que lo que están diciendo es falso.

La Junta, entonces, tiene que resolver si quiere la información. Y si no es suficiente con que vengan los compañeros designados por el Ministerio, por el gobierno, veremos cuál será el camino para que le llegue la información a los señores ediles.



Es cuanto quería decir.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: capaz que hablamos idiomas diferentes; nosotros hicimos una propuesta, que la Comisión de Derechos Humanos haga el seguimiento del tema. Nosotros no vinimos a hacer un circo, porque si traer a Sala los problemas que nos plantea la gente es hacer un circo, se ve que las cosas cambiaron, porque antes no lo era.

En segundo lugar, señor Presidente, nosotros no tenemos que hacer ninguna denuncia penal; estamos en un órgano electo por la gente en forma soberana. A algunos podrá gustarle, a otros no, pero la población del departamento de San José se expidió; nosotros somos sumamente respetuosos de la expresión del pueblo a nivel nacional -eligiendo a las nuevas autoridades- y exigimos el mismo respeto. Nosotros tenemos que manifestarnos acá, en este órgano porque para eso fuimos electos. Y no son falsedades, señor Presidente. Yo me enteré hace poco rato que uno de los coordinadores estaba designado en forma oficial, porque antes cuando se reunían no estaban designados, estaban a cargo de direcciones de liceos. Reitero, nosotros nos enteramos hoy que hay una persona designada.

Señor Presidente, hace unos diez o quince días fue a la bancada una señora con tres niños por este tema y nos enloquecimos intentando hablar con alguien del Ministerio de Desarrollo Social, y no pudimos. Sí hablamos con las asistentes sociales de la Intendencia, con la Cámara del Pueblo, con la autoridades del refugio, con la jefa de INAU. Entonces, no podemos decir tan livianamente que lo que planteamos es falso. Yo le sugiero al señor edil que le pregunte a los coordinadores si esos maestros no están pagando de sus bolsillos el traslado para hacer los relevamientos en la zona rural.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Permítame primero, señor Presidente, saludar a la señora edila Paola Vanoli que acaba de ingresar a Sala.

Señor Presidente, sin duda este es un tema muy delicado y va a ser muy recurrente en el ámbito de la Junta Departamental.

Yo, a diferencia de otros ediles, no voy a pedir que me escuchen; la libertad es libre, que me escuche el que quiera hacerlo y el que no, que no lo haga; que el que quiera se quede en Sala y el que no quiera que se retire, y si alguien se enoja, mala suerte.

(Interrupciones)

...Pero no imperativa.

...La exhortación, muy bien. Pero yo ni eso quiero; ni siquiera los voy a exhortar a que me escuchen.

Discúlpeme por haber violentado el Reglamento, señor Presidente; por haber dialogado en Sala, cosa que no corresponde. Pero me hablaron y me tenté; yo soy muy de las tentaciones.

Yo no pensaba hablar, pero como soy muy de las tentaciones, me tentaron a hablar. Yo creí que el tema estaba bien planteado; al inicio se planteó

constructivamente; se plantearon dificultades, dudas y se propuso que la Junta Departamental sirviera para que los vecinos de San José pudieran descargar sus inquietudes. Después la Junta – como órgano de gobierno y con los mecanismos que cuenta- podría canalizar esos problemas a través de las oficinas del Ministerio de Desarrollo, si hubiesen, de los representantes del Ministerio, si los encontráramos, del Banco de Previsión Social o de las oficinas correspondientes. Lo hemos hecho muchas veces con damnificados de todo tipo, con perjudicados de todo tipo o con vecinos que vienen a plantearnos dificultades; hemos tenido que actuar muchas veces frente a distintos organismos del gobierno nacional. Muchas veces hemos conformado comisiones especiales para tratar algunos temas que no son del ámbito de la Junta Departamental. Por lo tanto, yo pensé que venía por ese lado.

Después se dijeron un montón de cosas, cosas que dichas a medias o por la mitad no son claras. Durante los últimos días anduve por todo el país y en casi todos los departamentos hay un solo coordinador. Acá en San José hay tres; no sé si por resolución, pero la prensa anunció que habían tres coordinadores del Ministerio de Desarrollo. Entonces, la primer pregunta que me hago es si San José será tan heterogéneo como para que hayan tres coordinadores.

Voy a hacer una alusión, señor Presidente, pero simpática. Una vez yo estaba planteando una cuestión de procedimiento y dije que los becarios fueran dispuestos por el INJU y el edil Horacio González me interrumpió, parece que había oído mal y me preguntó: ¿Cómo? ¿Por índice? ¿Por el dedo índice? Bueno, parece que esta vez fue igual, fueron designados directamente y en este caso fueron tres. Debe ser porque..., bueno, no voy a opinar porque por ahí aludo y no es necesario. Pero, es interesante eso, en San José hay tres coordinadores y no así en los otros departamentos.

mm

Se dijo acá que no nos estábamos ocupando de la catástrofe del otro día, del temporal, de las voladuras de techo, lo cual no es cierto. Tanto nos estamos ocupando, que fue una delegación del Encuentro Progresista-Frente Amplio a hablar con el Secretario General para colaborar y además para recibir información. Esa información les fue dada y se está haciendo un relevamiento y se están tomando las medidas presupuestales que podemos.

Pero, como bien se dijo, es una catástrofe y, por tanto, también debe colaborar el Gobierno Nacional. No es la primera vez que esto sucede. Antes cuando los gobiernos nacionales eran de otros partidos y sucedía una cosa así se reclamaba, así que ahora nosotros vamos a solicitar que nos den el mismo tratamiento que a las Intendencias limítrofes, como las de Montevideo, Canelones, la del área metropolitana, y la otra de Maldonado, pedimos que nos atiendan igual.

Nosotros estamos atendiendo esta situación en la medida de nuestras posibilidades, haciendo los relevamientos, viendo qué cosas se necesitan y redistribuyendo; pero las catástrofes no tienen jurisdicción se atienden en la medida de lo posible con todo lo que se tiene.

Se dijo, acá, como al pasar, y me hizo acordar a una vez cuando el Ministro Zerbino, el Ministro de Economía del primer Gobierno de Sanguinetti, nos explicó cómo subiendo el combustible en realidad



bajaba. Y la verdad que yo me lo creí. El hombre muy ducho en su explicación decía que el combustible subía, pero en realidad bajaba. Ahora se dijo que, se había alcanzado- se dijo al pasar- por primera vez en la historia que el Presupuesto de la Educación fuese del 4,5%. Yo leí algunos artículos de la Ley de Presupuesto y escuché a todos los actores y se ve que hubo algún conflicto ministerial. Pero esta es una aspiración de voluntad, de que llegue al final del Período al 4,5%. Es eso. No se le asignó el 4,5% del Presupuesto. Es una expresión de voluntad. Es como si yo dijera que queremos comprar las bancadas de enfrente- que estamos hace tiempo con ese tema- siempre y cuando los recursos presupuestales lo permitan.

Es una aspiración de voluntad.

(Dialogados)

Sí ya lo leí. Yo sé leer, fui a la escuela a caballo, pero sé leer. Esa fue una de las cosas que aprendí...; pero no eran caballos los que me enseñaban, justamente, por eso aprendí a leer, porque las maestras de aquella época eran muy dedicadas. Señor Presidente, preferiría que me amparara en el uso de la palabra, porque si no yo me tiento a contestarle a mi amiga Elia Bentancur; porque ella también fue maestra de mi escuela, no mía, lógicamente, fue maestra de mi escuela; pero después de que yo dejara de ir a la escuela.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les pido que no dialoguen. Continúe, señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.-Ayer escuché atentamente al Ministro de Economía, el contador Danilo Astori, explicando el alcance de los artículos del Presupuesto, concretamente, referido al tema de la educación y otros.

También, lo escuché explicando cómo se debería cobrar matrícula en la enseñanza terciaria y hoy escuché a otros varios del Gobierno diciendo que eso de ninguna manera. Y esto lo digo como al pasar y como comentario; pero eso marca por qué hay tres coordinadores acá.

Se dijo de que no se podía pasar el tema a la Comisión de Derechos Humanos porque era una Comisión Asesora del Cuerpo y se mencionó el hecho de que antes hubo una comisión - y como soy veterano lo puedo decir- que trabajó cuando ocurrieron las inundaciones y que ésta no podía ejecutar. Esto fue en el temporal del año 93, en donde yo también era Edil con Elia Bentancur... Y si me permite la señora Elia le voy a decir el freno que se puso. Y nunca me acuerdo el segundo nombre de la señora Elia... es Elia "Valentina" Bentancur. Lo de Valentina es adecuado, por lo de valiente, y sólo estoy haciendo un paralelismo.

Esa Comisión Especial se creó en el año 93 después de que en tres días llovieron casi 800 milímetros de agua y en determinadas zonas productivas no quedó nada. Recuerdo que hasta en Libertad se inundó que no tiene ni río al costado; se inundó Rincón de la Bolsa, San José. Por esa razón, se creó una Comisión Especial la cual trabajó mucho. Y aquí viene la parte ejecutora, tanto trabajó que entre otras cosas que conseguimos, además de conseguir alimentos y demás, también se logró con el Presidente de ANCAP, el señor Tierno, alrededor de doscientas bolsas de Pórtland y la Comisión de la Junta Departamental se aprontaba a poner un boliche acá abajo para

repartir las bolsas de Pórtland.

Nosotros éramos gestores y conseguimos esas bolsas de Pórtland y la parte que se dijo que no se podía ejecutar era, justamente, esa la de repartir estas bolsas; pero lo cierto es que no sé con qué criterio una Comisión de la Junta lo iba a hacer. Y lo que hicimos fue enviarle esa orden de las 200 bolsas de Pórtland a quien se estaba encargando de ese tema que era el Comité de Crisis, como lo hay ahora, o Comité de Emergencia en el que intervienen la Jefatura de Policía, el Ejército, los Bomberos, la Intendencia y tantos más y lo que hicimos fue justamente eso. Lo que quería la Comisión era repartir el Pórtland y se nos había ido realmente la mano; pero se trabajó y se consiguieron muchas cosas.

Por esta razón, digo que las cosas dichas a la mitad no reflejan lo que realmente pasó.

También, quiero recordar en aquel momento el Gobierno era del Partido Nacional, en donde las empresas públicas a veces colaboraban en forma inmediata frente a este tipo de situaciones.

San José fue uno de los departamentos en donde más llovió y sufrió las mayores consecuencias por la lluvia. Yo lo recuerdo muy bien, pues perdí mucho y a partir de aquella fecha no he podido ni empatar el partido. Pero programas de emergencias han habido. El Partido Nacional en su Gobierno sin darle tanta rimbombancia ni crear un Ministerio creó el "Verano Solidario". Además, se crearon los primeros convenios con los CAIF.

Acá, hay una edila la señora Marianita Fonseca; perdón Mariana Fonseca, yo le digo Marianita... ¡Ah! se llama Marianita, recién me entero, yo toda la vida la llame Marianita en un tono cariñoso. Yo la conocí mucho antes del año 94. Es muy trabajadora y fue en el noventa y pico que se creó el primer Centro CAIF en Rincón de la Bolsa, producto del trabajo impresionante que realizara esta compañera edila, en aquel momento, trabajadora social, voluntaria vocacional. Se empezaron a crear las primeras asistencias a 286 instituciones públicas y privadas sin fines de lucro. En el "Verano Solidario" se atendieron a 25.000 niños, se dieron 158.000 canastas, se hicieron 53.000 soluciones habitacionales y cuando hablamos de presupuesto desde el punto de vista de la educación se hicieron 42 escuelas, 20 jardines infantiles, 48 liceos y en materia de salud...

Le concedo una interrupción al señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el plazo al señor edil Bonnahón, por quince minutos más.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar, señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Entonces, se hicieron muchas obras de inversión en materia de educación y salud. Rincón de la Bolsa tuvo su hospital y los primeros dos liceos.

cb



Y en materia de hacer cosas, por aquello de que muchas veces no se dicen las cosas que hicimos, pasamos como responsables solamente de todas las maldades que a veces suceden. Pero nos afectan las catástrofes, las crisis económicas regionales, incluso las mundiales; hoy con la globalización económica nos afecta una crisis de la zona asiática, nos afecta la guerra del Golfo Pérsico y entonces muchas veces no depende de los gobiernos de turno.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Gonzalo Geribón)

La actual gestión de gobierno ha tenido que subir ANTEL, UTE, va a volver a subir los combustibles y no depende de su voluntad, depende, justamente, de que somos tomadores de precios en materia de abastecimiento de energía; muchas veces los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, con el Banco Mundial, se tienen que hacer porque dependemos del crédito internacional para desarrollarnos, para generar ambiente para que haya políticas de inversión.

Antes se pintaban las paredes con: "NO AL FMI", "NO AL BANCO MUNDIAL" y hoy brindamos con champán cuando firmamos los acuerdos. Y está bien que se haga, no sé si lo de brindar con champán, pero sí lo de firmar los acuerdos por el bien del país. Y está bien que esos acuerdos se vayan sosteniendo en el tiempo porque son políticas de país, políticas de Estado. El tema es cómo llegamos a los niveles de pobreza.

Y hablando de niveles de pobreza en el gobierno del Partido Nacional se redujo ese índice a la mitad. Fue mérito de políticas de Estado, más allá de que también fue el período de gobierno en donde se aumentaron más las jubilaciones, hubo un aumento del 37%.

Entonces, como muy bien decía la señora edila Bentancur este no es un programa para atender a los pobres, es para atender a los indigentes. Y por eso los relevamientos se deben hacer de la forma más eficaz, con datos concretos; y quienes realicen el relevamiento lo deben hacer con el celo del funcionario público y con el compromiso del funcionario público para que esa información veraz llegue al organismo involucrado, en este caso el Ministerio de Desarrollo.

Yo creo que todos hemos reconocido, incluso el propio partido de gobierno, que hubo dificultades para la implementación del Plan de Emergencia, dificultades propias de una política nueva, quizás porque desde los escritorios se pensó que era más fácil; dificultades porque, probablemente, no sé por qué razón, no se haya querido utilizar las estructuras que ya existen desde hace mucho tiempo y que están aceitadas, estructuras que trabajan con la comunidad, como son los departamentos sociales de los gobiernos departamentales.

El gobierno departamental de San José, por ejemplo, inmediatamente ofreció sus servicios para colaborar y para trabajar. Yo no es que necesite información al respecto; realmente no la necesito. Porque seguramente la información que se le pueda dar al Plenario va estar teñida de subjetividades, más aún cuando hay tres coordinadores. Yo lo que necesito, como integrante de la Junta Departamental, es ayudar a resolver el problema. Tenemos un problema que radica en que no se ha llegado a conformar a cientos de josefinos en

diferentes lugares de nuestro departamento. Yo no necesito saber, de las familias que se anotan, a cuantas se les hizo el relevamiento, yo necesito que haya un lugar a donde los vecinos puedan dirigirse, donde puedan preguntar y para eso estamos ofreciendo una comisión de la Junta. No es la primera vez que se le ofrece a los vecinos el ámbito de la Junta Departamental, una comisión, para que intermedie frente a organismos nacionales, Ministerios, Entes Públicos; siempre se ha hecho. Hemos formado comisiones especiales para esos casos.

Entonces, más allá de la información que se la deben dar, no a la Junta Departamental, sino a la opinión pública, a través de los medios que el gobierno tiene, creo que lo que todos tenemos que hacer es colaborar para que los problemas se vayan solucionando. Y para eso ofrecemos el ámbito de la Junta Departamental o el ámbito de las Juntas Locales. Porque debe haber una caja de resonancia, sin tomar partido, sin herir susceptibilidades, sin decir si está bien o si está mal. Cuando hay dudas, cuando alguien plantea: "a mí no me dieron" o "no soy beneficiario del Plan de Emergencia y mi vecino de enfrente sí, que tiene auto y que además con la plata compró un teléfono celular", yo no sé si esas cosas son ciertas. Pero lo importante es que los vecinos tengan un ámbito donde decir todo eso para que después nosotros podamos trasladar esas inquietudes a ese lugar llamado Ministerio de Desarrollo.

Que se entienda bien, yo no quiero interpelar a tres funcionarios públicos, coordinadores del Ministerio de Desarrollo, ni quiero decirles si están haciendo las cosas bien o mal. ¿Para qué? Yo quiero construir, quiero transformar, quiero ayudar, porque esa es la función del gobierno departamental. Entonces, qué necesidad tengo de que vengan tres funcionarios y nos digan que de 20.000 anotados -por decir una cifra- se relevaron 19.999, y hay 8772 y los otros están en vías de..., no yo quiero ayudar. Porque, seguramente, si se reconoció que existieron o que existen problemas en la implementación del Plan de Emergencia, pues vamos a ponerle el hombro entre todos, porque es una gestión del gobierno de todos. Además, como gobernantes es nuestro deber ayudar.

Entonces, no importa que sea una comisión especial o una permanente, que sea cualquiera; no pretendemos ser jurado de la actuación del Ministerio, por lo menos no es mi intención. Mi intención no es criticar, mi intención es identificar un problema y trasladarlo a quien lo pueda solucionar o a quien tiene la responsabilidad de solucionarlo, responsabilidad dada por la ley.

O sea que más allá de los acaloramientos que pudieron haber con este tema, más allá de la pasión que se ponga al defender las gestiones, más allá de apreciaciones personales o políticas de cada uno de nosotros, creo que es bueno que nos pongamos de acuerdo en el sentido de construir. Más allá de si los relevamientos están bien efectuados o no, porque eso, por ley, es función del Ministerio de Desarrollo; y el Ministerio será responsable de la forma en que se hagan esos relevamientos y de quienes lo hagan.

mm

Entonces, nosotros para aportar, para ayudar lo que estamos ofreciendo es la estructura Junta Departamental para poder trasladarle a ese Ministerio las inquietudes de los vecinos que se sienten muchas veces desprotegidos en el sentido



de que no tienen información ni adónde hacer sus reclamos.

Más allá de los datos que dimos, de las apreciaciones políticas y de lo que cada uno de nosotros sentimos en lo personal sobre la forma de solucionar las cosas el problema existe, hay un Ministerio de Desarrollo y hay dificultad en cuanto a la información. Por tanto, la Junta Departamental como órgano de Gobierno Departamental, donde están representados todos los sectores y partidos, debe colaborar y apoyar; más allá, de que algún día sea necesario recibir a los Coordinadores del Ministerio de Desarrollo en el seno del Plenario para que nos informen del resultado de cómo fue la aplicación del Plan de Emergencia; pero, ahora, es tiempo de hacer y de colaborar y creo que en ese sentido iba, por lo menos, la intención de quienes ofrecieron a una Comisión de la Junta Departamental como caja de resonancia de los planteos de los vecinos y trasladarlos a quien corresponda en el Ministerio de Desarrollo.

Nada más.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra la señora edila Bentancur para una aclaración.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: la bancada del Frente ha resuelto que va a apoyar que la Comisión de Derechos Humanos colabore.

El Plan de Emergencia debe ser lo más transparente posible y acá todos reconocimos que había dificultades en su aplicación, porque es un Ministerio nuevo que se creó sin recursos y, como se ha manifestado, no tiene un local, ni infraestructura, y todas esas cosas se irán solucionando en bien de la gente.

De manera que, si la bancada del Partido Nacional tiene los votos necesarios para que este tema pase a la Comisión- y ahora veo que no están en Sala, nosotros hemos permanecido en Sala y hemos hecho quórum-, por nuestra parte, les decimos que vamos a votar el pase de este asunto a la Comisión de Derechos Humanos para que se haga un seguimiento del tema. Acá no hay ningún "gato encerrado", de manera que si tiene que venir la señora Ministra a informar también estaremos dispuestos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- ¿Señora edila retira la moción?

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Sí, señor Presidente.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Luis Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Se me adelantó la señora edila. Simplemente, iba a pedir que se diera por suficientemente discutido el tema.

Creo que todos estamos en aras de que las cosas funcionen; no porque el Gobierno sea de un signo distinto al que pertenezco, voy a pretender de que salgan mal las cosas para que a nosotros nos vaya, de alguna manera, mejor.

El Plan de Emergencia fue votado por todos los sectores y el Partido Nacional también lo hizo, como ya varios compañeros lo han dicho, apoyó la creación del Ministerio, los pases en comisión, los

recursos y pretendemos que todo esto camine bien.

También, comprendemos que el pase a la Comisión puede ser un grano de arena más en una tarea que es supercomplicada o que se ha vuelto difícil para un Ministerio nuevo o joven que está haciendo experiencia sobre la marcha.

Creo que la Junta puede realizar su aporte, pese a que casi todas las veces se nos tilda- y yo tengo muy poco desempeño en esta Junta, recién estamos haciendo las primeras armas- mal; pero esta caja de resonancia que permanentemente es criticada por la población, como que no tiene mucha efectividad ante los problemas de la gente, pienso que a partir de esto puede obtener algo concreto, palpable y que se pueda notar.

Por eso, creo que el aporte puede ser favorable, que puede conducir a dar mejor efectividad a las cosas que, de repente, como bien lo ha reconocido la gente del Frente Amplio, no han caminado y, lógicamente, ellos esperan que camine bien, pero de hecho no les ha caminado como pretendían, porque el Gobierno y las tareas de Gobierno son difíciles, complicadas.

Por eso, repito, voy a votar afirmativamente la moción presentada por el señor edil Yarwynn Silveira y el actual Presidente para que podamos hacer nuestro aporte.

Así que, considero que se debe dar por suficientemente discutido el tema y solicito que se pase a votar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- No hay más ediles anotados para hacer uso de la palabra. Así que, por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Que la Comisión de Derechos Humanos recoja las inquietudes de los aspirantes al Plan de Emergencia que ha implementado el Ministerio de Desarrollo y que se respete la Ley 17.866 Artículo 9 Inciso h). Se sugiere que el Ejecutivo Comunal a través de sus Juntas Locales recoja las inquietudes de los aspirantes al Plan de Emergencia en todo el departamento.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.31)

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**



(Ocupa la Presidencia el señor Pedro Bidegain Arocha)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.40)

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, vamos a retirar la primer moción que realizamos y en virtud del acuerdo que hemos realizado en este cuarto intermedio presentaremos una nueva moción para que sea votada por este Cuerpo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción presentada.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Que el tema en discusión pase a la Comisión de Derechos Humanos para que la misma realice un seguimiento del Plan de Emergencia que implementó el Ministerio de Desarrollo en el departamento".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23.Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **RENUNCIA**

A continuación, antes de pasar al siguiente punto, por Secretaría se dará lectura a una renuncia.

(Se lee:)

*"San José de Mayo, 5 de setiembre de 2005
Presidente de la Junta Departamental de San José,
señor edil Pedro Bidegain.*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente hago llegar a usted mi renuncia por razones estrictamente personales a la Comisión Especial creada por el Banco Hipotecario del Uruguay para considerar la problemática de los deudores, la que integro en representación de la Junta Departamental por el Partido Nacional.

Agradeciendo, tenga a bien informar al Plenario la decisión adoptada, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás compañeros ediles con mi más alta estima.

Alexis Bonnahón.

Edil".

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa designará a otro representante.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día, que es la consideración de la tercer moción urgente.

(Se lee:)

"Moción: Para exponer sobre la posibilidad de la construcción de dos centrales térmicas en nuestro departamento. Jorge Mila. Edil".

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

Espero que esta moción no derive en una discusión como sucedió con la anterior. Seré breve.

Ante la inminente decisión del Directorio de UTE de construir en San José dos centrales de ciclo abierto que dará un respaldo térmico de 200 megavatios, consideramos que se dará un clima de entendimiento entre el Gobierno Nacional, el Gobierno Departamental y los vecinos.

cb

El mismo se puede llevar adelante mediante un plan mediante un plan que contemple: el respeto al medio, el cumplimiento de las normativas, la consulta con los vecinos, la oportunidad de fuentes de trabajo que demanda la construcción de las plantas, las garantías para los productores y los 50.000 jornales anuales que son fruto de la producción agrícola de la zona, y beneficios para la comunidad que recibe la central térmica.

Entendemos que en lo ambiental deberá garantizarse, por parte del gobierno nacional, que se cumplan las normativas vinculadas a la contaminación sonora, despejando todas las dudas sobre la contaminación en el aire que pueda afectar a los cultivos de la zona. Deberá aplicarse un plan ambiental que contemple todas las medidas preventivas y que pueda ser fiscalizado por los vecinos de la zona y la Junta Departamental. Asimismo, habrá que tener en cuenta la reparación económica de los productores en caso de no cumplirse algunos de estos puntos del plan ambiental que afecte la producción agrícola.

A tales efectos proponemos la creación de una comisión en la Junta Departamental que garantice el cumplimiento del plan ambiental. Solicitamos al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente una audiencia pública en alguna instalación social de la zona de Colonia Wilson para evacuar todas las dudas y asumir los compromisos. También, exigir a UTE la construcción del parque de recreación previsto en la autorización concebida para la instalación de la central de ciclo combinado. Solicitamos el mejoramiento, a cargo del gobierno nacional, de la caminería de la zona, bituminizando el camino a usar.

Es todo cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: durante el ejercicio del gobierno pasado se compró un predio, por parte del gobierno, de UTE, para instalar una mega planta generadora de energía a gas proveniente de Argentina.

Hubo dificultades para efectuar un par de llamados a licitación para la construcción de la planta; hubo apelaciones a estos llamados a licitación; algunos fueron declarados desiertos.

Sabemos que hay dificultades con el abastecimiento de gas que, con muchísima expectativa, el litoral y el sur del país esperaban; incluso, no sólo desde el punto de vista industrial, sino también por las conexiones domiciliarias;



sabemos que Argentina tuvo también dificultades. Y, bueno, en ese predio de la Colonia Wilson no se ha instalado la planta.

Las dos plantas que se piensan instalar en el entorno del área metropolitana justamente son de alternativa, es decir, para cuando hay dificultades, problemas de abastecimiento de energía.

En algún lugar hay que instalar las plantas. Fracasó la instalación en Montevideo, en la productiva zona de Melilla, debido a una gran movilización de productores de la zona, cuya conformación -desde el punto de vista productivo- es similar a la de Colonia Wilson y a la de la Colonia Galán, justamente donde está el predio en el que, supuestamente, se estarían instalando las plantas.

Yo coincido totalmente con el planteo del señor edil Mila. Creo que, más allá de que la Junta Departamental vaya a crear una comisión especial, el gobierno nacional, a través del Ministerio de Vivienda, de UTE, todos, en conjunto, van a dar cumplimiento a todo lo que se necesita para la instalación de esta planta. Ya una vez, cuando se pensaba instalar la mega planta, se realizó una audiencia pública en Rincón de la Bolsa, probablemente por aspectos locativos. Pero, a partir de los reclamos de los productores de Melilla, hay dudas de parte de la población. Se habló de lluvia ácida, de contaminación ambiental, acústica, de varios problemas.

Esa zona es muy permeable, es arenosa, y está pegada a nuestro Río de la Plata y cuenta con un sinnúmero de explotaciones intensivas que dependen mucho de ese ecosistema. La producción de la zona es temprana justamente porque por ese micro clima no hay heladas o hay muy pocas; además el agua está a pocos metros del suelo. Es una zona que tiene un mercado "a golpe de camioneta", a treinta, cuarenta kilómetros, el mercado de la metrópolis. Pero, además, de ahí también está saliendo producción elaborada, con bastante valor agregado, para el exterior, como es el caso de la frutilla, por ejemplo.

Reitero, coincido totalmente con este planteo porque, además, en esa zona vive un viejo luchador, que fue edil departamental, que ha trabajado mucho -en la Junta y fuera de ella- en el tema del medio ambiente; me refiero a Alberto Kurz, quien conoce muy bien los mecanismos como para llevar adelante este tipo de cosas, y, seguramente, debe estar trabajando con los vecinos en una especie de comisión de seguimiento sobre el tema de la instalación de estas plantas.

Sería bueno que esa comisión especial de la Junta Departamental, cuya creación plantea el señor edil Mila, coordinara con el Ejecutivo del departamento, con UTE, obviamente, con el Ministerio de Vivienda y con los productores organizados de la zona, como caja de resonancia.

Pensamos que, una vez más, nuestro departamento puede servir para solucionar problemas referidos a la instalación de estas plantas generando una comisión de seguimiento. Y es bueno que lo hagamos para que, junto a las autoridades nacionales, podamos evacuar duda y obtener información. No sería la primera vez que esta Junta, a través de sus comisiones, se abocara a esas tareas.

Vemos todo esto como muy acertado y vemos, también, que, por primera vez, en vez de correr al toro de atrás, vamos a intentar agarrarlo por las guampas y antes.

mm

A veces vemos que nos llegan los problemas y que se originan determinadas situaciones sin que intervenga la Junta Departamental. Ahora, pedimos intervenir, a pesar de que nadie nos ha invitado. Pedimos intervenir porque, sin duda, con la pluralidad que existe en este Cuerpo vamos a estar velando por los intereses de todos y, por tanto, personalmente- y no sé qué va a hacer mi Partido-, aplaudo el planteo hecho por el señor edil Mila que además, como dije, va a contar, sin duda, con la colaboración de un ex-Edil de este Cuerpo y productor conocido de la zona como lo es Alberto Kurz.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Heber Berto.

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias, señor Presidente.

Muchas de las cosas ya las dijo el señor edil Bonnahón. Creo que es muy importante lo que ha planteado el señor edil Mila; pero también no es menos importante la participación que pueda tener esta Junta y la que tendrán los ediles de Libertad y de Rincón de la Bolsa, especialmente, cuando se realice la audiencia pública en cuanto a tratar de informar a los vecinos cuál es la posibilidad que tienen de saber, de primera mano, lo que puede pasar y si hay riesgos o no como decía el señor edil Bonnahón.

Esto se ha querido instalar en Melilla y los vecinos, poco menos, que se levantaron en guerra.

Creo que es bueno que cuando se realicen las audiencias públicas los vecinos concurren y nosotros debemos preocuparnos en que los vecinos estén informados del día, la hora y el lugar en donde se realicen esas audiencias y explicarles nuestro interés de que concurren para que estén informados de primera mano.

Estoy convencido de que el señor ex-Edil y amigo Alberto Kurz va a trabajar en ese tema; porque es un hombre que siempre ha trabajado en los temas ambientales. Pero creo que es muy importante el trabajo que debemos realizar nosotros.

Gracias.

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

A efectos de lograr el consenso de esta Junta, voy a solicitar que la moción pase a las Comisiones de Medio Ambiente y de Desarrollo de esta Junta y al Ejecutivo Departamental, además de a la UTE y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

MOCIÓN:

Ante la inminente decisión del Directorio de UTE de construir en San José dos centrales de ciclo abierto que darán un respaldo térmico de 200 megavatios antes del invierno del 2006



Considerando:

Que se debe dar un clima de entendimiento entre el Gobierno Nacional, el Gobierno Departamental y los vecinos, que el mismo se puede llevar adelante mediante un plan que contemple:

- El respeto al Medio Ambiente
- El cumplimiento de las normativas
- La consulta con los vecinos.
- La oportunidad de fuentes de trabajo que demanda la construcción de las plantas.
- Las garantías para los productores y los 50.000 jornales anuales que son fruto de la producción agrícola de la zona.
- Beneficios para la comunidad que recibe la Central Térmica.

Que en lo ambiental deberá garantizarse por parte del Gobierno Nacional:

- Que se cumplan las normativas vinculadas a la contaminación sonora (ruido).
- Despejar toda duda sobre la contaminación en el aire que pueda afectar a los cultivos de la zona.
- La aplicación de un plan ambiental que contemple todas las medidas preventivas y que pueda ser fiscalizado por los vecinos de la zona y la Junta Departamental.
- La reparación económica de los productores en caso de no cumplirse algunos de estos puntos del plan ambiental que afecte la producción agrícola.

A tales efectos proponemos:

- Que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente conjuntamente con la de Desarrollo de la Junta Departamental realicen un seguimiento del tema para que se garantice el cumplimiento del plan ambiental.
 - Solicitar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tramitar una audiencia pública en alguna instalación social de la zona de Colonia Wilson para evacuar todas las dudas y asumir los compromisos.
 - Exigir a UTE la construcción del Parque de Recreación previsto en la autorización concebida para la instalación de la Central de Ciclo Combinado.
 - Solicitar el mejoramiento a cargo del Gobierno Nacional de la caminería de la zona bituminizando el camino a usar.
- Solicito que nuestras palabras pasen a la empresa UTE, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ANDRÉS PINTALUBA.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.57)

(Vuelto a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.57)

Pedro D. Bidegain Arocha
Presidente

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

Norma García de Noya
Secretaria